

INFORME SECRETARIAL.- En Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021), pasa al despacho del señor juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2019-00292-00**, informando que obra documental allegada por la parte demandada. SÍRVASE PROVEER.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

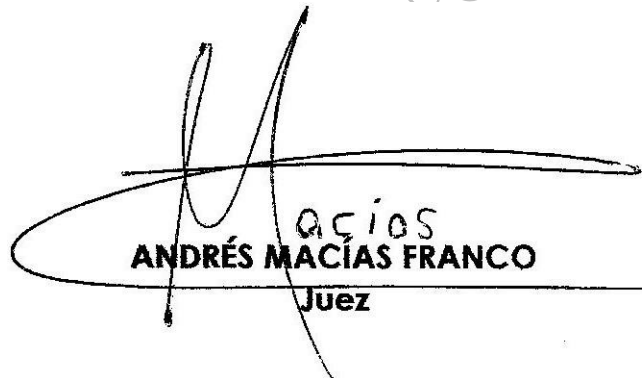
Bogotá, D.C., veintidós (22) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

INCORPÓRESE y PÓNGASE en conocimiento de la parte interesada la documental proveniente de la demandada Protección S.A., visibles a folios 180 a 187 del diligenciamiento.

Regresen las presentes diligencias al archivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez